



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N.º 009 -2017-SUNAT/800000**

### **DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Lima, 20 de enero de 2017

#### **CONSIDERANDO:**

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 031-2015-SUNAT/800000 se encargó al señor Marco Antonio Mostacero Orozco en el cargo de Jefe de la División de Programación y Gestión de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo en su reemplazo;

En uso de las facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto, a partir del 23 de enero de 2017, la encargatura del señor Marco Antonio Mostacero Orozco en el cargo de Jefe de la División de Programación y Gestión de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 23 de enero de 2017, al trabajador Javier Nicanor Pérez Alarcón en el cargo de Jefe de la División de Programación y Gestión de la Gerencia Administrativa de la Intendencia Nacional de Administración, con retención de su cargo de Supervisor (e) de la citada División.

Regístrese y comuníquese.

**PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO**  
**Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas**